

APRUEBA ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN  
DE LA CARRERA DE MEDICINA DE FACULTAD  
DE MEDICINA

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.034/2023

Arica, 08 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

**RESUELVO:**

1. Apruébese al Sr. **EDUARDO PARRA VILLEGAS**, académico, jornada completa, planta, como encargado de Investigación de la carrera de Medicina de Facultad de Medicina.
2. Quien será el encargado de velar por las siguientes encomendaciones:
  - Fomentar la investigación al interior del departamento de Medicina.
  - Capacitar en investigación a la planta académica y estudiantes del departamento.
  - Desarrollar investigación en educación médica y disciplinar al interior del departamento.
3. La presente designación rige a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.  
POR ORDEN DEL RECTOR.

  
**XIMENA ROBERTSON CANEDO**  
Secretaria  
Universidad de Tarapacá

  
  


  
**ANDREA LARRAZABAL MIRANDA**  
Decana  
Facultad de Medicina  
Universidad de Tarapacá

